



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 084-D-FISI-UNAP-2019

Iquitos, 15 de abril del 2019.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 005-CGT-UNAP-2019, presentado por el Ing. José Edgar García Díaz, como Presidente del Comité de Grados y Títulos, donde solicita la Resolución Decanal de Aprobación y Oficialización del Plan de Tesis Titulado: **“Sistema Informático de Control Documentario y su efecto en Optimización del Tiempo de atención de Usuarios de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista – Iquitos 2018”**, presentado por los Bachilleres: Frank Alexander Monsalve Vargas y Miguel Ángel Pinedo Ochoa.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y la normativa vigente en la UNAP, con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Aprobar y Oficializar el Plan de Tesis Titulado: **“Sistema Informático de Control Documentario y su efecto en Optimización del Tiempo de atención de Usuarios de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista – Iquitos 2018”**, presentado por los Bachilleres: Frank Alexander Monsalve Vargas y Miguel Ángel Pinedo Ochoa.

Artículo Dos.- Reconocer al Ing. Jimmy Max Ramírez Villacorta, como Asesor de la Tesis Titulado: **“Sistema Informático de Control Documentario y su efecto en Optimización del Tiempo de atención de Usuarios de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista – Iquitos 2018”**, presentado por los Bachilleres: Frank Alexander Monsalve Vargas y Miguel Ángel Pinedo Ochoa.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP



Juan Manuel Verme Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

